



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00016062

ANC2301C00016062-01

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00002068

ANC2301A00002068-01

La Asociación de Normalización y Certificación, S.A de C.V., en su carácter de Organismo de Certificación de Producto acreditado por la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C., con acreditación No. 01/10 vigente a partir del 09/03/2010 y aprobado en los términos de la Ley de Infraestructura de la Calidad (LIC), y de conformidad con los artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 53 fracción III, 55, 56 y 60, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 01 de julio de 2020; y en atención a la solicitud de certificación, con número de Referencia 23DOM00845A01R01, de acuerdo al procedimiento de Certificación PROPARCER-142 de la Asociación, y con base en el(los) informe(s) de prueba(s) No(s): MP044923, otorga el presente Certificado de Conformidad de Producto, a:

Titular (Solicitante) :TCL ELECTRONICS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.

RFC: SNN160623K25

Nombre genérico:	<u>ACONDICIONADOR DE AIRE DIVIDIDO</u>							
Tipo(s):	<u>MINI-SPLIT</u>							
Subtipo(s):	<u>INVERTER</u>							
Marca(s):	<u>TCL</u>							
Categoría:	<u>NUEVO</u>							
Esquema:	<u>ESQUEMA DE CERTIFICACIÓN CON SEGUIMIENTO DEL PRODUCTO EN FÁBRICA O BODEGA</u>							
Fabricado y/o importado y/o comercializado por:	<u>TCL ELECTRONICS MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.</u>							
Domicilio fiscal:	<u>CALLE</u>	<u>CUERNAVACA</u>	<u>No.</u>	<u>106 INT.</u>	<u>S/N,</u>	<u>COL.</u>	<u>CONDESA,</u>	<u>ALCALDÍA</u>
	<u>CUAUHTEMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO</u>							
Bodega(s):	<u>CALLE</u>	<u>CUERNAVACA</u>	<u>No.</u>	<u>106 INT.</u>	<u>S/N,</u>	<u>COL.</u>	<u>CONDESA</u>	<u>ALCALDÍA</u>
	<u>CUAUHTEMOC, C.P. 06140, CIUDAD DE MÉXICO</u>							
País(es) de Origen:	<u>CHINA</u>							
País(es) de Procedencia:	<u>CHINA</u>							
Fracción(es) arancelaria(s):	Fracción 1 : 84151001; ANC2301C00016062 Fracción 2 : 84158299; ANC2301C00016062-01							
Modelo(s):	EQUIPO COMPLETO: S18P-EHV22 EVAPORADORA: S18P-EHV22E, CONDENSADORA: S18P-EHV22C EQUIPO COMPLETO: S18P-ECV22 EVAPORADORA: S18P-ECV22E, CONDENSADORA: S18P-ECV22C							
Especificaciones:	208-230 V ~	60 Hz	FRÍO: 1 765 W	7,9 A	CALEFACCIÓN: 1 470 W			
	6,6 A							
	208-230 V ~	60 Hz	FRÍO: 1 765 W	7,9 A				
	DEPENDIENDO EL MODELO							



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00016062

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00002068

De conformidad con la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SCFI-2014 (NMX-J-521/2-40-ANCE), publicada en el Diario Oficial de la Federación, el 28 de mayo de 2015, se expide el presente certificado en la Ciudad de México, el 7 de febrero de 2024, con vigencia hasta el día 6 de febrero de 2025, para los efectos que convengan al interesado.

La vigencia de este certificado está sujeta a la observancia de las cláusulas indicadas al reverso, por lo que es fundamental asegurar su veracidad y validez en www.ance.org.mx o enviar el certificado escaneado a consultavigencia@ance.org.mx.

ATENTAMENTE



JUAN UBALDO ISLAS GUERRERO

GERENTE DE CERTIFICACION DE PRODUCTO



Elaboró:DACC



Supervisó:JBL



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00016062

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00002068

CLÁUSULAS:

1. Los productos objeto al cumplimiento con esta norma oficial mexicana, deben ostentar obligatoriamente la Contraseña Oficial que denote la evaluación de la conformidad por personas acreditadas y aprobadas para ello; debe colocarse la contraseña oficial sobre producto, empaque o ambos, pudiéndose exhibir a través de una etiqueta, la cual debe permanecer en el producto al menos hasta el momento en que éste sea adquirido por el consumidor en el territorio nacional.
2. El uso de la marca ANCE está sujeta a la autorización previa de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V., de acuerdo con los requisitos y especificaciones establecidas para ello.
3. El titular del certificado se compromete a dar cumplimiento a lo establecido en el mismo.
4. El titular del certificado debe demostrar el cumplimiento de los productos certificados con las especificaciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana aplicable, durante los procesos de vigilancia, evaluación de la conformidad y en todo momento en el que permanezca vigente el presente certificado, conforme a lo establecido en los procedimientos de evaluación de la conformidad.
5. El presente certificado, el uso de la contraseña oficial NOM y/o de la marca ANCE, no sustituyen en ningún caso la garantía que se debe proporcionar al consumidor con el producto, en los términos del marco jurídico aplicable.
6. El certificado será cancelado, cuando:
 - Las especificaciones técnicas bajo las cuales se emitió el certificado cambien y el titular del certificado no de aviso al organismo de certificación de producto.
 - Se incurra en mal uso del certificado y/o de la marca ANCE.
 - Se incurra en incumplimiento con la NOM aplicable, durante el plazo de vigencia establecido en el certificado.
 - El titular del certificado a través de su representante legal, ingrese dicha petición de cancelación a petición de parte, por escrito o medios electrónicos.
 - Se enmiende, modifique o altere los datos contenidos en el certificado.
 - Se falsifique o alteren los documentos presentados para la certificación del producto que ampara el presente certificado.
7. El uso indebido del certificado y/o de la marca ANCE, ya sea del titular o de un tercero, dará derecho a una acción jurídica por parte de la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V.
8. Es responsabilidad del titular del certificado, la debida clasificación y declaración de la(s) fracción(es) arancelaria(s) aplicable(s) al producto.
9. El titular del certificado debe informar a la Asociación de Normalización y Certificación, S.A. de C.V. cualquier cambio de datos generales, modificaciones societarias y de representación.



CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE PRODUCTO

Certificado No.:ANC2301C00016062

Este Certificado sustituye al Certificado número :ANC2301A00002068



Sitio de validación
www.ance.org.mx

Sello Digital

23DOM00845A01R01|302126|188541|13/12/2023 03:19:39 p.

m.[k4uumcnAiaQmIMeDmEGv-|m]-YrSSGtQRmqHSKjb2kaKMEwtK2TQvm-|s|-4y2D5SmphKOPwXMHFazKLSMZ4ZPNyGv9ip
JHuL-|m|-x-|m]-ubWN6Cyz9nVR7Pn-|s]-WH4etkCf-|m]-LcgRV9YTSiJAw5WDTK6kIDniQshV5Zx0WpSgb-|s]-HlmMt3-|m]-FjY-|
m]-ALVDNkpPWQVvFS8l-|m]-KQPGnEDaC26QzABcV-|d]-p9RMoGOyFLOynnjcrXWeitUJf-|s]-JTAs2VVxIBJl5HoihmXOy1jeO2Zn
xECH1dSdKIAZAXcl15OUlu5jhKJEJ6q5B0wu5QxFTyNqQdjmrUhbGcrtpKGzZQO7Ygxj3hzR0cdkFdG-|s]-hwi2jz-|s]-p5-|s]-v00T
XVwys8YUHmnKPjMwRrzZmjKbs8XOEnm8nSfm1Zec12vVy1b5xzUO-|d]-XEyVLtTMXu7NCMtFG8iNubPxZDZ5xVAwHF-|m]-CvLV
GeoA1mE-|s]-3R3qvbEEmkpkIAVpFKxOcBtaEND3q5JU2HW1YsmKsbneYdlUpiaseYRaBHXu3Ya04IUQbkUaaLcm2TrnvMH
XFgHFBCUgQxBNgGbmIgPg7FfIGxQAwMzFUZLDVpDOqaPFwLCravcwMCPmJenFdRbSoWWGK-|d]-lubf05QqBjOng-|s]-7-|s|
-SHIK3lf3h417DeU6XX1jW3u1LuxuyqfC3KXo08eSj34VSMGPaTyqLo-|m]-ESTI6tf4PlulbKsT12zKBp1L-|m]-DaHNaDVhWbJQ
LkS6GN0e9cR6IW-|s]-r0kKtr2uatNtCtmzUbTAIxcgyFM1IOT29mVSuurAi6aQclr5eIGl2qbYzlnPITh4Isja1V85cv4x-|d]-ZMxJWVX1
oVHr0aymhSkwVcC09VPhEt12J1lt9uG8wTSVYD5E9jUua-|m]-CM5G3hIbKXP72ELqqnPWA9FwGzemioIFKh3-|m]-eSmVgOT
YXITRdMDWu-|m]-TijZfNJGKS6n3Hsh7dXP3Ra-|m]-UgHmVJZ-|s]-ZlJB-|m]-zKPDvt3G4U-|s]-P1tpKY3eMTJhncNFDJgeUIX7O
UuTI8kSXtNkunns3CBE-|rqm|-

